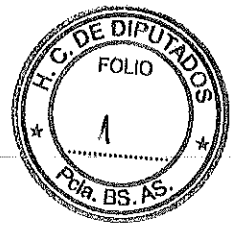




EXPTE. D- 1807 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

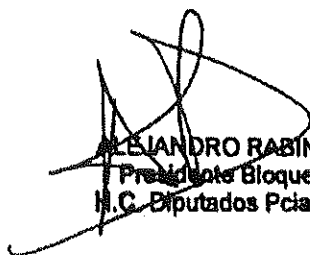
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

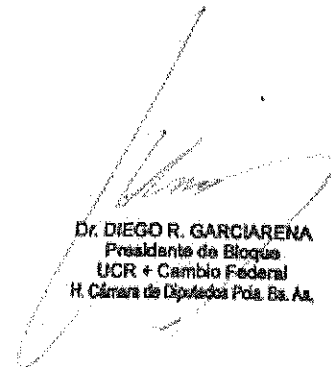
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

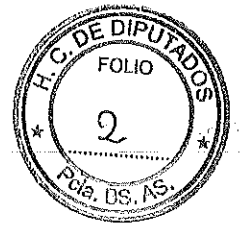
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos resuelva favorablemente la iniciativa de restauración integral del histórico Parador Ariston de la ciudad de Mar del Plata, declarado Monumento Histórico Nacional mediante la Ley Nacional N° 27.538, en virtud de su relevancia arquitectónica, cultural e histórica para la Provincia de Buenos Aires y la República Argentina.

  
ALEJANDRO RABINOVICH  
Presidente Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

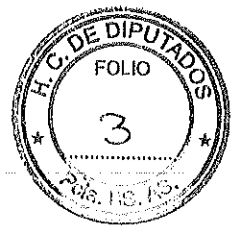
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el acompañamiento de esta Honorable Cámara a las gestiones tendientes a la recuperación y restauración integral del histórico Parador Ariston, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, y solicitar que la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos resuelva favorablemente la iniciativa presentada para su puesta en valor.

El Parador Ariston constituye una de las obras más significativas de la arquitectura moderna en la República Argentina y una pieza de notable relevancia patrimonial a nivel internacional. Diseñado por el reconocido arquitecto Marcel Breuer, junto a Eduardo Catalano y Francisco Coire, el edificio fue inaugurado en el año 1948 frente al litoral marítimo marplatense, convirtiéndose rápidamente en un ícono de innovación arquitectónica y urbanística.

Su diseño representa una expresión paradigmática del movimiento moderno, destacándose por la audacia estructural de su planta en forma de trébol y por la incorporación de criterios arquitectónicos innovadores para la época. La obra refleja además un momento histórico de expansión urbana y consolidación turística de la ciudad de Mar del Plata, estrechamente vinculado al desarrollo social, cultural y económico de la Provincia de Buenos Aires durante el siglo XX.

El valor patrimonial del Parador Ariston trasciende su dimensión edilicia. Se trata de un bien cultural que forma parte de la memoria colectiva de generaciones de bonaerenses y de la identidad arquitectónica de la ciudad. Su relevancia histórica y cultural motivó su declaración como Monumento Histórico Nacional mediante la Ley Nacional N° 27.538, reconocimiento que reafirma la obligación del Estado de promover acciones concretas para su preservación, conservación y recuperación.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

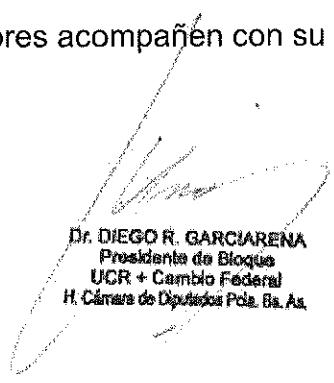
Sin embargo, pese a su trascendencia patrimonial, el inmueble ha atravesado durante décadas un profundo proceso de deterioro y abandono que puso en riesgo su integridad estructural y su permanencia como patrimonio arquitectónico de relevancia internacional. Frente a ello, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en preservación patrimonial y distintos actores institucionales han impulsado reiteradamente iniciativas destinadas a evitar su pérdida definitiva y promover su restauración.

En este contexto, la reciente presentación de un proyecto integral de restauración representa una oportunidad histórica para recuperar una pieza emblemática del patrimonio cultural bonaerense. La puesta en valor del Parador Ariston no sólo permitirá preservar un bien arquitectónico singular, sino también fortalecer políticas públicas vinculadas a la protección del patrimonio, la promoción turística, el desarrollo cultural y la valorización de la identidad urbana de la ciudad de Mar del Plata.

La preservación del patrimonio histórico y arquitectónico constituye una responsabilidad colectiva y una herramienta fundamental para resguardar la memoria, promover la identidad cultural y transmitir a las futuras generaciones aquellos bienes que poseen un valor excepcional para la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ALEJANDRO RABINOVICH  
Presidente Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.